



DECRETO N° 2425.- /
LAJA, 20 de Julio de 2012

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 88 de fecha 20.07.2012, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes a la licitación ID 3736-48-LE12 correspondiente a la adquisición "Vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja", con Resolución de la Sra. Alcaldesa (s).
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.209 de fecha 04 de julio de 2012, que aprueba llamado a licitación.
- 3- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 83 del 07.06.12 del Depto. de Educación Municipal.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir vestuario para los asistentes de la educación de la comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-48-LE12 a la oferta presentada por el oferente Sr. Víctor Hugo Ríos Pereta, RUT [REDACTED], por un monto de \$ 12.105.513.- (doce millones ciento cinco mil quinientos trece pesos) IVA incluido, por la adquisición de "Vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja".
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal mercado público a nombre del Sr. Víctor Hugo Ríos Pereta, y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, los gastos que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 02 "Textiles vestuario y calzado", Asignación 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" y 003 "Calzado", del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/MMM/GOF/eup *20/07/2012.-

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534308 - Fax: 534309